



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA EJECUTIVA N° 204-2024-GRA/PEIMS-GE-OAJ

### VISTO:

El Informe N° 1403-2024-GRA-PEMS/OA/ULS del 21 de agosto del 2024, del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, en el cual solicita la modificación en el Plan Anual de Contrataciones.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 016-2024-GRA/PEMS-GE-OAJ del 20 de enero del 2023, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Sigwas - Autoridad Autónoma de Majes, para el ejercicio fiscal 2024.

Que, mediante Informe N° 1403-2024-GRA/PEMS-ULS del 21 de agosto del 2024 el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, remite el Informe N° 256-2024-GRA-PEMS/PROC, de la Encargada de Procesos de Selección, mediante los cuales solicitan la inclusión de Adjudicaciones Simplificadas y Concurso Público en el Plan Anual de Contrataciones.

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Unico Ordenado de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala que " El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por los Decretos Supremos N° 377-2019-EF, N° 168-2020-EF N° 250-2020-EF y N° 162-2021-EF y D.S. N° 234-2022-EF, en concordancia con el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 213-2021-OSCE-PRE, establecen que, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, el artículo 6, inciso 6.3 del Reglamento de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF, establece que la Entidad, publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso.

Que, conforme al marco normativo expuesto y en merito al informe N° 202-2024-GRA/PEMS-ULS/PRO, corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones, a fin de incluir los procesos de Adjudicaciones Simplificadas.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2024-GRA/GR del 13 de agosto del 2024.



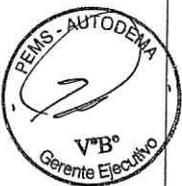
GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Siguan - Autoridad Autónoma de Majes, para el ejercicio fiscal 2024, para incluir los procesos de selección según el siguiente detalle:

Nº	Descripción	Tipo de Contratación	Item	Objeto	Fuente de Financiamiento	Valor Estimado S/.	Fecha Prevista	
1	Contratación del Servicio de Elaboración del Estudio de Delimitación de Fajas Marginales dentro del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental - PAMA	Adjudicación Simplificada	I	Contratación del Servicio de Elaboración del Estudio de Delimitación de Faja Marginal Tramo Bocatoma de Pitay hasta el Sector Tambillo dentro del Marco del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental	Servicio	Recursos Determinados	490,000.00	Setiembre 2024
			II	Contratación del Servicio de Elaboración del Estudio de Delimitación de Faja Marginal de la Represa El Pañe dentro del Marco del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental	Servicio	Recursos Determinados	80,000.00	Setiembre 2024
2	Servicio de Mantenimiento del Sistema de Compuertas Secundarias de Guarda y Regulación de la Infraestructura Hidráulica Represa Aguada Blanca	Adjudicación Simplificada	I	Servicios	Recursos Directamente Recaudados	100,000.00	Setiembre 2024	
3	Servicio de Mantenimiento Overhaul para la Excavadora Marca Case Modelo CX 350B	Adjudicación Simplificada	I	Servicios	Recursos Directamente Recaudados	250,000.00	Setiembre 2024	
4	Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Reformulación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Mejoramiento del Canal Madre Alterno para Abastecimiento de Riego de los Sectores D y Pampa Baja distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa	Concurso Público	I	Consultoría de Obra	Recursos Determinados	500,000.00	Setiembre 2024	



GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA



5	Adquisición de un Sistema de Aeronave Pilotada a Distancia RPAS (DRON) para la Evaluación y Diagnostico de las Areas Destinadas par la Ejecución de la II Etapa del Proyecto Integral Majes Siguas.	Adjudicación Simplificada	I	Bien	Recursos Determinados	85,000.00	Setiembre 2024
---	---	---------------------------	---	------	-----------------------	-----------	----------------

**ARTICULO 2°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese la presente Resolución Ejecutiva a las Oficinas pertinentes.

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas - AUTODEMA a los veintitres (23) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

ING. FRANK BENJAMIN CESPEDES VALCARCEL  
GERENTE EJECUTIVO

Doc. 7313848  
Exp. 4530157